

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

CUADRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO. ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 15 DE MAYO DEL 2024.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenas tardes regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 14 de mayo del 2024, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la **41 Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente; Se procede a nombrar lista de asistencia.

- | | |
|--|------------------|
| 1.- Lic. Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Ubaldo Curiel Valencia. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- José Luis González Ahumada. | PRESENTE. |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. | PRESENTE. |

A. Sánchez
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

FALTA INJUSTIFICADA.

10.- Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once, por lo que existe cuórum legal para sesionar y agregara también que no tengo en mi oficina ningún oficio para justificar faltas.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Gracias, al constatar que existe cuórum legal, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día 15 de mayo del 2024 declaro abierta la 41 Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente,

A. Sánchez

P. López

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

V. Clausura de la Sesión

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la orden del día, lo manifieste levantando la mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 10 diez votos, a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura a dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

A. Sánchez
Fernando Darel Guardado González

Pablo López Moreno

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Villa Corona Jalisco.
Administración 2021- 2024

Villa Corona Jalisco, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 14 de mayo del 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenos días, agradecerles su presencia a esta **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.- **Presidente del Comité de Adquisiciones.**

Lic. Fernando Darel Guardado González.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

2.- **Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.**

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

3.- **Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.**

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

PRESENTE.

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

C. José Salvador García Martínez. PRESENTE.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

C. Ubaldo Curiel Valencia. PRESENTE.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Gabriela Gallegos Medellín.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx



Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE.**

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE.**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente que se encuentran presentes 08 ocho integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Punto número II segundo del orden del día. - declaración de cuórum. Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:08 diez horas con ocho minutos.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Para desahogar esta Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Agenda de trabajo:

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 46730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Handwritten signatures in blue ink)

Pablo López Moreno

Daniel Valle Paredes

Fernando Darel Guardado González

[Multiple other signatures]

Página 3

Página 6

Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Agenda de trabajo.

Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, and a stamp that says 'Página 4')

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 14/05/2024.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM)**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, J. Moreno, and others.

Página 5

Página 8

los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGECS EJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	GAP100928 8V7	Gimsa Air Products	5 Recargas de oxígeno medicinal capacidad 682 litros, .4 recargas de oxígeno medicinal capacidad de 3.455 litros Para módulo de servicios médicos municipales	\$2,440.00	Se requiere recargas de oxígeno medicinal para el módulo de servicios médicos municipales, con la finalidad de poder brindar la atención a la ciudadanía en general
Dirección de Deporte	Art. 73 fracción IV.	LORL82041 4CM5	Luis Antonio López Ramírez	1 tinaco de 1,100 litros marca rotoplas, 1 bomba 1/2 HP Para el campo el carricillo en villa corona	\$4,750.00	Se requiere tinaco y bomba para el campo de futbol el carricillo, necesario para abastecer de agua los baños
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	VEAC64010 5CV8	Carlos Velasco Álvarez	1 flecha lateral Para camión volvo de aseo público blanco ruta Villa Corona	\$5,000.01	Se requiere flecha para camión de aseo público, la anterior tenía desgaste por el uso diario por lo cual se opta en cambiar por un nueva
Dirección de Desarrollo Rural y Ecología	Art. 73 fracción IV.	CARF70011 0K87	Francisco Javier Castellanos Ruiz	3 rentas de camión tipo volteo Para agencia de Buenavista	\$27,840.00	Se requiere el servicio de renta de camiones para hacer desviación de vehículos con la finalidad de

Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Luis Antonio López Ramírez', and 'Francisco Javier Castellanos Ruiz'. There are also some illegible scribbles and initials.



						construir un puente nuevo sobre la carretera Buenavista y Santa Teresa el que se encuentra actualmente e está colapsado generando riesgo en la vialidad al paso de automotores
Dirección de Desarrollo Rural y Ecología	Art. 73 fracción IV.	CACJ53070 35D8	Juan Humberto Castillo Cuenca	1 cambio de llanta, 1 engrasada y ajuste de clutch Para motoniveladora de ATM, camión internacional #2 aseo público ruta Juan Gil Preciado	\$1,147.50	Se requiere el servicio de cambio de llanta y engrasada a motoniveladora, y camión de aseo publico
Dirección de Padrón Y Licencias	Art. 73 fracción IV.	ARO120919 T14	Automotriz Rosete SA de CV	1 posa pie, 1 freno trasero, 1 cadena, 1 bujín, 1 barra para amortiguador delantero para motocicleta Honda Tool asignada a padrón y licencias	\$3,096.00	Se requiere piezas para reparar motocicleta honda, actualmente no funciona de manera correcta por lo cual es necesario reemplazar por nuevas
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	CAME86050 1ATO	José Elías Castillo Martínez	4 tornillos 1/2 x 5, 1 tapa macho, 4 tornillos 9/16 x3, 6 tornillos 1/2 x 2, 8 tornillos 9/16 x2, 2 purgas para freno, 6 litros de aceite, 1 líquido de frenos Para camión internacional #1 aseo público ruta Villa Corona,	\$2,141.32	Se requiere tornillos y material para mantenimiento preventivo a camiones, indispensables para la recolección de basura en el municipio

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'P. Ramos', and 'E. Castro'.



						se tiene que cambiar a cada determinado tiempo para evitar que se vaya a derramar el hipoclorito
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	GUAD980207129	Dulce Violeta Guerrero Aguirre	25 cajas de hidrocortison a 500mg, 5 cajas avapena, 20 cajas ketorolaco 30mg, 20 cajas ketorolaco/tramadol, 15 cajas ondasentron 8mg, 30 cajas sol. Hartman 500ml, 30 cajas sol. Hartman 250ml, 10 cajas sol. Hartman 1,000ml, 5 cajas oxitocina, 15 cajas de epinefrina, 30 cajas puntillas nasales adulto, 30 cajas mascarillas con reservorio adulto, 1 caja electrolitos orales sobres, 4 cajas salbutamol solución 5mg, 15 diclofenaco, 1 caja agujas azul 23 G x25mm, 2 cajas sutura nylon 2-0, 1 caja sutura nylon 4-0, 2 cajas jeringas de plástico #5, 1 caja jeringas de plástico #3, 1 caja jeringas	\$34,035.54	Se requiere medicamento para el módulo de servicios médicos municipales en Villa Corona, necesario para brindar la atención a la ciudadanía en general













				#10, 30 cajas cloruro de sodio 500ml, 10 cajas cloruro de sodio 1,000ml, 30 cajas cloruro de sodio 250ml, 30 cajas vendas 5cm elástica, 30 cajas vendas elásticas 7.5cm, 20 cajas vendas elásticas 10cm, 2 cajas rollo de gasas, 100 cajas venocclisis (normogoteo), 80 cajas dexametasona, 40 cajas metamizol sódico, 1 caja jeringas de plástico #20, 1 caja agujas 20Gx32mm amarilla, 2 cajas guantes estériles medianos, 2 cajas guantes no estéril medianos, 2 cajas lancetas estériles Para uso y aplicaciones en servicios médicos municipales sobre la atención a pacientes		
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	NOPJ78082 6IT2	Jorge Nol Pulido	1 hoja de muelle de tirante, 1 buje de tirante granada, 1 tornillo de centro y mano de obra Para camión volvo de aseo público ruta villa corona	\$1,960.40	Se requiere el cambio de hoja de muelle a camión recolector de basura, dañado por el tiempo de uso en las recolecciones de basura en

(Numerous handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including names like A. Sánchez, J. Pulido, and others.)

Página 10

						el municipio
Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	NURA60011 5NWA	Arturo Núñez Robles	150 platillos, incluyen chilaquiles con frijoles, acompañado s con carne, fruta, jugo y café Para evento del día del maestro	\$40,774.00	Se requiere el servicio de comida, para festejar a los maestros del municipio, en su día, como agradecimiento por su loable labor en favor de la educación.
Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	AIBE791003 9Z9	Elías Avila Bravo	15 mesas, 150 sillas Para evento del día del maestro	\$3,132.00	Se requiere la renta de mobiliario para el evento del festejo a los maestros del municipio, en su día, como agradecimiento por su loable labor en favor de la educación.
Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	RIAH800414 KR7	Héctor Rivera Ahumada	1 servicio de música Para evento del día del maestro	\$6,960.00	Se requiere el servicio de música para amenizar el evento del festejo a los maestros del municipio, en su día, como agradecimiento por su loable labor en favor de la educación.

(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, J. Sánchez, and others, some with dates like 11/11/2023)



Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	EGD210713 8E8	Elegante GDL SA de CV	10 Bocinas de diseño, 5 paraguas negro, 5 bolsa maletín liso, 5 bolsas con llavero pompón de variedad de colores, 5 mini ventilador aire acondicionado, 5 termo liso de acero inoxidable 500 ml, 3 jarra cafetera eléctrica, 5 juego de 2 tupper, 3 mochilas, 3 termo bicolor de aluminio, 2 kit de 3 bolsas tipo mariconera, 2 juegos de 3 bolsas con diseño a cuadros, 2 bolsa para dama de piel sintética, 15 cajas con 24 crayolas de colores, 10 cajas de 12 plumones permanentes de colores, 15 paquetes de 4 marcadores con borrador para pintarrón, 45 sacapuntas dobles, 30 tijeras grandes metálicas, 2 paquetes de 30 borradores, 30 paquetes de 3 bolígrafos de tinta azul, roja y negra, 15 pegamentos lápiz adhesivo, 15 correctores líquidos, 4 cajas de 12 lápices	\$7,796.00	Se requiere la compra de diferentes artículos para regalos a los maestros del municipio, en su día. Para el H Ayuntamiento es importante el apoyo a la educación en agradecimiento a los maestros por su loable.
------------------------	----------------------	---------------	-----------------------	--	------------	--

















				Para evento del día del maestro		
Dirección de Obras Publicas	Art. 73 fracción IV.	FOP100507 1H9	Ferre Oportunidad des SA de CV	1 bailarina compactador a 75 kg, motor rato 4.5 HP capacidad 1430kg de fuerza de impacto Para Obras Publicas	\$22,96 0.00	Se requiere una bailarina compactadora para diversas obras en el municipio y delegaciones
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	LORL82041 4CM5	Luis Antonio López Ramírez	1 adaptador conector 21/4-1, 1 tapa hembra 1" de acero galvanizado, 10 metros manguera 1/2, 1 pinza de punta, 1 llave angular, 1 manguera para lavabo, 1 cespól para lavabo, 1 manguera para WC, 15 metros manguera 1/2, 4 candados, 5 recogedores, 2.5 kilos de bolsa jumbo, 1 llave de chorro de 1/2, 1 llave de paso de 1/2, 1 llave mezcladora, 2 tijeras de poda, 2 litros pintura blanca esmalte, 1 litro de thinner Para parque vehicular, cementerio de Estipac, baños públicos de la colonia obrera, área gastronómica de Estipac y parques y jardines	\$4,579. 00	Se requiere piezas y material para reparación y rehabilitación en áreas, con la finalidad de mantener en buen estado y poder brindar el servicio a la ciudadanía en general

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Luis Antonio López Ramírez', and others, scattered across the right side of the page.

Página 13

Página 16

Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	EAJ1200511 IT6	Equipos Agrícolas de Jocotepec Bosque y Jardín SA de CV	3 reparaciones de motosierras, 1 reparación de wiros Para máquinas de servicios públicos municipales	\$4,484.00	Se requiere el servicio de reparación de 3 motosierras y 1 wiros, indispensable para los trabajos de parques y jardines
Dirección de Movilidad Vialidad y Transporte	Art. 73 fracción IV.	AOAJ89052 5FN9	Jorge Arturo Acosta Aguayo	1 manija para freno delantero Para moto patrulla DM-2 de movilidad vialidad y transporte	\$450.00	Se requiere manija para motocicleta, la que tiene actualmente e está quebrada por un percance, se opta por reemplazar por una pieza nueva
Dirección Cultura y Turismo	Art. 73 fracción IV.	GOCR7001 22QNA	Raúl González Galindo	2 copias de llave, 1 apertura y chequeo de chapa Para casa de la cultura y oficialía mayor	\$696.00	Se requiere el servicio para sacar 2 copias de llaves y reparación de chapa para puerta de casa de la cultura
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	ROML41103 0RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	300 metros de cable 1+1 Para instalación de lámparas para colonia obrera y villa corona	\$7,800.00	Se requiere cable para la colocación de lámparas en la colonia obrera de Estipac, en la calle no tiene buen alumbrado y es inseguro para los ciudadanos que la transitan

Handwritten signatures and notes in blue ink:

- Multiple signatures, some with names like "A. Sánchez", "J. Sánchez", "R. Sánchez", "D. Sánchez", "E. Sánchez", "F. Sánchez", "G. Sánchez", "H. Sánchez", "I. Sánchez", "J. Sánchez", "K. Sánchez", "L. Sánchez", "M. Sánchez", "N. Sánchez", "O. Sánchez", "P. Sánchez", "Q. Sánchez", "R. Sánchez", "S. Sánchez", "T. Sánchez", "U. Sánchez", "V. Sánchez", "W. Sánchez", "X. Sánchez", "Y. Sánchez", "Z. Sánchez".
- Notes and initials scattered throughout the right side of the page.

Handwritten signature

Página 14

Página 17

Oficialía Mayor Administrativa.	Art. 73 fracción IV.	ANA950908 6E3	ANA Compañía de Seguros S.A de C.V.	Contratación de Seguro Para ambulancia marca Peugeot versión manager L2H2 color blanco modelo 2024. Por un periodo de 13 de mayo 2024 a 28 de enero del 2025.	\$18,29 8.41	Se contrata póliza de seguro para vehículo de emergencia y cumple con los requisitos del comodato como de también de la correcta operación de la misma.
---------------------------------	----------------------	---------------	-------------------------------------	---	--------------	---

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al secretario someta a votación el IV cuarto punto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del IV cuarto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el IV cuarto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Pasemos al último punto del orden del día que dice:

V.- Clausura de la Sesión

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día 14 de mayo del 2024 se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

Lic. Fernando Darel Guardado González.
Presidente del Comité de Adquisiciones.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 18

(Múltiples firmas manuscritas en azul)

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

Contadora Julia Virgen Ojeda
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

A. Sánchez R

A. Sánchez R
A. Sánchez R

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

A. Sánchez R

C. José Salvador García Martínez.
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

A. Sánchez R

A. Sánchez R

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

A. Sánchez R

A. Sánchez R

C. Ubaldo Curiel Valencia.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homologo).

A. Sánchez R

A. Sánchez R

Página 19

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Karla Torres Cervantes.

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

A. Sánchez R

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

C. Gabriela Gallegos Medellín.


Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx


Página 20

Página 23

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:


Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).




Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Tiene alguien algún comentario?

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este punto a consideración de este pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Le pediría secretario de lectura al punto V del orden del día

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El punto V del orden del día es **Clausura de la Sesión.**

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Les agradezco su asistencia y participación en esta Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno y siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día 15 de mayo de 2024 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Municipal Ubaldo Curiel Valencia.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>

 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora Gabriela Gallegos Medellín.

A. Sánchez

ATENTAMENTE:

15 de mayo del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y Soberanía de los Estados."

Villa Corona, Jalisco.


Lic. Fernando Darel Guardado González.
Presidente Municipal interino de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2024.



[Firma]

[Firma]